

El Gobierno se compromete con la equiparación salarial



Los representantes de AUGC se han reunido con la Subdelegada del Gobierno en Córdoba, Rafaela Valenzuela, a quien le han expuesto que el **acuerdo suscrito por las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y los sindicatos de la Policía Nacional con el anterior Gobierno, y asumido por el actual ejecutivo, debe res-**

tarse en todos sus términos y llevarse a efecto con la menor dilación posible, hasta alcanzar la equiparación salarial de ambos cuerpos estatales con las policías autonómicas, poniendo fin así a una injusticia que dura ya demasiados años.

Además le han trasladado a la representante gubernamental

que esa equiparación salarial debe ir acompañada de otro tipo de cambios muy necesarios, como es la equiparación profesional con la Policía Nacional y resto de cuerpos, la aprobación de un Catálogo de Puestos de Trabajo, la implantación de turnos de trabajo, la inaplicación del Código Penal Militar, la implementación...—Página 2 >>

SUMARIO

» Reunión con Córdoba Acoge [Pág 2](#)

» Reunión con el Partido Popular [Pág 3](#)

» Represión contra Fran Cruz [Pág 4](#)

» El déficit de plantilla llega al Congreso [Pág 5](#)

» Refuerzos insuficientes en Peñarroya [Pág 6](#)

» Actividad jurídica [Pág 7](#)

de medidas que atajen la alta tasa de conductas suicidas, la completa integración de la mujer, el derecho de sindicación, y en definitiva una serie de reformas que no pueden esperar más.

“El acuerdo para la equiparación salarial debe respetarse en todos sus términos”

Por otro lado, los representantes de AUGC le han trasladado a la Subdelegada su preocupación por los elevados índices de criminalidad en esta provincia, y **le han pedido que reclame al Ministerio del Interior y a la Dirección General de la Guardia Civil que se cubran todas las vacantes existentes en la Guardia Civil de la provincia de Córdoba, así como que se incremente el catálogo**, dejando de tratar a Córdoba como una provincia de segunda en lo que a seguridad pública se refiere.

Y le han expuesto que **es necesario acometer lo antes posible una reorganización del**

despliegue territorial, creando Puestos Principales con efectivos suficientes para prestar un servicio adecuado a todas las poblaciones, porque el despliegue actual es ineficiente, al estar invirtiendo presupuesto y recursos humanos en unidades y cuarteles que están inoperativos la mayor parte del tiempo.

Así mismo han insistido en la **necesidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas existentes en varios acuartelamientos de la provincia**, algunas de las cuales se encuentran pendientes de reformas desde hace años, y han reiterado que deben buscarse unas instalaciones provisionales mejores a las actuales tanto en La Carlota como en Espejo.

“Es necesario acometer lo antes posible una reorganización territorial de la Guardia Civil”

En cuanto al parque móvil de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba, AUGC ha expuesto

que es necesario irlo renovando, porque la situación actual no es buena, como ha reconocido recientemente la propia jefatura provincial de dicho Cuerpo, la cual considera que la actual flota sería suficiente cuantitativamente si se encontrara en buenas condiciones, pero no es así, puesto que **un elevado porcentaje de los vehículos existentes son muy antiguos, con mucho kilometraje acumulado y sufren continuas y costosas averías**.

Por último, los representantes de AUGC le han entregado a Rafaela Valenzuela un ejemplar del libro *¿Todo por la patria?*, único estudio especializado publicado sobre conductas suicidas en la Guardia Civil, así como le han deseado suerte y acierto en su gestión, poniéndose a su disposición para trabajar conjuntamente por el objetivo común de que los hombres y mujeres de la Guardia Civil puedan prestar su servicio a la sociedad en las condiciones más idóneas y respetando plenamente sus derechos laborales.

Reunión con Córdoba Acoge

Los representantes de AUGC en Córdoba se han reunido con el presidente de Córdoba Acoge, **Enrique Garcés**, y la asesora jurídica de dicha ONG, **Cristina Pedrajas**, con el fin de organizar acciones formativas para los afiliados de AUGC en materia de discriminación, delitos de odio y gestión de la diversidad.

Este encuentro viene a materializar los proyectos que se acordaron en la primera reunión mantenida por ambas organizaciones en el mes de abril, y supone la consolidación de una colaboración que dará como resultado la organización de cursos y jornadas formativas, al objeto de mejorar la actuación contra este tipo de delitos y



ofrecer una adecuada atención a las víctimas, para lo cual es necesaria una sensibilización de los agentes intervinientes.

Las primeras acciones forma-

tivas tendrán lugar durante el mes de noviembre, próximamente se ofrecerá información concreta y se abrirá el plazo de solicitud para participar en ellas.

AUGC y PP hablan de equiparación salarial y otras reivindicaciones

El secretario general de AUGC en Córdoba, **Juan Ostos**, se ha reunido con el presidente de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, **Rafael Merino**, y con el presidente provincial del Partido Popular, **Adolfo Molina**. En dicho encuentro se han abordado cuestiones de diversa índole, todas ellas relacionadas con las condiciones socio laborales de los guardias civiles.

Los representantes de ambas organizaciones han coincidido en que el acuerdo suscrito por las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y los sindicatos de la Policía Nacional con el anterior Gobierno, y asumido por el actual ejecutivo, debe respetarse en todos sus términos y llevarse a efecto con la menor dilación posible, hasta alcanzar la equiparación salarial de ambos cuerpos estatales con las policías autonómicas, poniendo fin así a una injusticia que dura ya demasiados años.

Para ello AUGC ha pedido a los representantes populares que, ya sea desde la oposición o desde el gobierno, pongan todo lo necesario de su parte para



llevar a buen puerto ese objetivo, ante lo cual ambos dirigentes han dejado claro el compromiso de su partido con una equiparación salarial que consideran justa e ineludible, así como han recordado que de hecho fue el Gobierno de Mariano Rajoy el que suscribió el acuerdo que ahora debe materializarse.

En la reunión también se han tratado otras cuestiones relevantes, **poniendo AUGC sobre la mesa la inaplazable revisión del modelo policial y la reorganización del despliegue territorial, así como la necesidad de un catálogo de puestos de trabajo y del estableci-**

miento de turnos laborales, la inaplicación del Código Penal Militar a los guardias civiles y el derecho de sindicación.

Por otro lado, ambas organizaciones han abordado el déficit de recursos humanos en la provincia de Córdoba y la influencia de dicha circunstancia en el incremento de los índices de criminalidad y siniestralidad en las carreteras, así como el mal estado de las instalaciones y de los vehículos, y la necesaria dotación de medios materiales como chalecos de protección, defensas extensibles, taquillas y mobiliario.

Reunión con VOX

El secretario general de AUGC en Córdoba, Juan Ostos, y el responsable de institucionales, Fran Cruz, se reunieron con el presidente provincial de VOX en Córdoba, Alejandro Hernández. Se trató de una primera toma de contacto en la que se abordaron asuntos muy diversos, como la equiparación salarial con las po-

licías autonómicas, el modelo policial, la reorganización del despliegue territorial de la Guardia Civil, el régimen de turnos laborales, el catálogo de puestos de trabajo, la aplicación del Código Penal Militar a los guardias civiles, y el derecho de sindicación.

Pero además se trataron otras

cuestiones de ámbito provincial, como la grave falta de personal en la Guardia Civil de la provincia de Córdoba, el estado de los cuarteles y las previsiones de nuevas edificaciones, la necesidad de renovar el parque móvil, así como de aumentar el número de chalecos de protección, defensas y otros medios.

Represión contra el secretario de relaciones institucionales

Hace un año Francisco Cruz, secretario de relaciones institucionales y formación de AUGC en Córdoba, así como secretario de institucionales y organización de la federación andaluza, destinado en el Puesto de Cerro Muriano, **fue sancionado disciplinariamente por el General Jefe de la Guardia Civil en Andalucía, a pesar de que no existió ni una sola prueba fehaciente.** Dicha sanción fue criticada por diversas formaciones políticas y organizaciones sindicales, e incluso llegó al Congreso de los Diputados en forma de pregunta al Gobierno. Actualmente se encuentra recurrida por los servicios jurídicos de AUGC ante el Tribunal Militar Central, órgano judicial que aún no ha dictado sentencia.

Pero con la sanción disciplinaria no acabaron las medidas adoptadas contra el representante de AUGC, porque **apenas tres meses después se le realizó un informe personal de calificación (IPECGUCI) negativo,** sobre todo en los apartados de "disciplina" y "reconocimiento entre sus superiores respecto de su trayectoria y méritos profesionales", añadiendo observaciones muy negativas referidas al expediente disciplinario y a cuestiones que no deben valorarse en un informe de ese tipo, como que *"de forma habitual realiza escritos, tanto de forma personal como a través de una asociación profesional"*.

Resulta contradictoria esa calificación negativa, cuando en el propio informe se reconoce que Francisco Cruz *"tiene potencial de capacidad y constancia"* y se le asignan puntuaciones positivas en muchos otros apartados.



Por ello, el afectado formuló alegaciones a la calificación realizada por el Sargento Comandante de Puesto de Cerro Muriano, pero el Capitán Jefe de la Compañía de Córdoba mantuvo el informe en los mismos términos, y el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia desestimó la solicitud de anulación del citado informe, por lo que recientemente ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sevilla).

Y si todo ello no fuera suficiente, **recientemente se le ha vuelto a realizar otro informe IPECGUCI en el que el Sargento nuevamente le ha puntuado negativamente en determinados aspectos y ha incluido observaciones acusándole, entre otras cosas, de "interferir de forma negativa y**

causar distorsión en la unidad". Pero es que además dicha evaluación se ha efectuado antes de tiempo y contraviniendo lo dispuesto en la normativa reguladora. Por todo ello, el afectado ha presentado alegaciones pidiendo la anulación del informe y ahora el Capitán deberá decidir al respecto.

Debe tenerse en cuenta que las calificaciones negativas en ese tipo de informes pueden conllevar considerables perjuicios para los guardias civiles afectados, influyendo de modo adverso en el acceso a determinados destinos, e incluso la instrucción de un expediente por insuficiencia de facultades profesionales y su pase a retiro.

Ese excesivo rigor disciplinario y administrativo aplicado a Francisco Cruz contrasta sin embargo con la permisividad de la jefatura provincial respecto a determinadas actuaciones del Sargento del Puesto de Cerro Muriano, a pesar de que AUGC lo ha venido comunicando mediante reiterados escritos, algunos de los cuales ni siquiera han sido respondidos.

Parece que a algunos mandos les molesta que los representantes de AUGC ejerzan la libertad de expresión, así como que reivindiquen y defiendan los derechos de los guardias civiles, pero no van a conseguir callarles por muchos expedientes y calificaciones negativas injustas que les impongan. AUGC lleva mucho tiempo reclamando que deje de usarse el régimen disciplinario y administrativo como herramienta represiva contra los representantes de los guardias civiles.

El déficit de plantilla en la provincia de Córdoba llega al Congreso

A la vista de las denuncias públicas realizadas por AUGC durante las últimas semanas respecto a la falta de efectivos de la Guardia Civil y el incremento de los índices delincuenciales en la provincia de Córdoba, dos diputados de del grupo parlamentario Unidos Podemos, Manuel Monereo y Juan Antonio Delgado, han registrado en el Congreso varias preguntas al Gobierno sobre dicha problemática.

De hecho, en el texto de dichas interpelaciones al ejecutivo se alude reiteradamente a los comunicados emitidos por AUGC, preguntando por el número de efectivos de la Guardia Civil disponibles actualmente en la provincia de Córdoba, y el número de vacantes sin cubrir existentes, así como la evolución que ha experimentado la plantilla durante los últimos cinco años, y las previsiones respecto a próximas convocatorias. También han requerido los motivos concretos por los que Córdoba es la provincia andaluza con menos guardias civiles, a pesar de tener más habitantes que otras, tal como AUGC ha denunciado reiteradamente.

“Córdoba está entre las seis provincias con mayor aumento de infracciones penales”

Por otro lado, los diputados han

preguntado por la evolución de los índices de criminalidad en la provincia de Córdoba durante los últimos cinco años, así como si es cierta la denuncia de AUGC respecto a que “Córdoba es la única provincia andaluza en la que han aumentado las infracciones penales en el primer semestre de 2018 respecto al mismo periodo de 2017”, y que “la provincia cordobesa está entre las seis que han experimentado un mayor aumento en todo el país” en ese período de tiempo.



Pero además han registrado una batería de preguntas referidas concretamente a las poblaciones de Peñarroya-Pueblonuevo, Bujalance y Montoro, relativas a las plantillas de Guardia Civil e índices delincuenciales en dichas localidades, así como a las previsiones para dotarlas de puestos principales o equipos de policía judicial.

Por último, **ambos representantes políticos le han requerido al Gobierno que concrete**

cuál es el plazo previsto para llevar a cabo la reorganización de unidades de la Guardia Civil que al parecer se refleja en un informe trasladado por la Dirección General de dicho Cuerpo al Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, así como qué medidas se han ejecutado ya para materializar dicha reorganización.

“Todos los estamentos deben reclamar que se cubran las vacantes y se incrementen el catálogo”

AUGC viene avisando desde hace tiempo que el grave problema del déficit de guardias civiles y del incremento de la criminalidad en la provincia de Córdoba no se resolverá hasta que se impliquen todos los estamentos de la provincia, tanto instituciones como partidos políticos, sindicatos y organizaciones de distinto tipo, para exigir al Ministerio del Interior y a la Dirección General de la Guardia Civil que se cubran todas las vacantes existentes y se incrementen el catálogo, dejando de tratar a Córdoba como una provincia de segunda en lo que a seguridad pública se refiere.

Pero además la dotación de los recursos humanos necesarios debe ir acompañada de una profunda revisión del actual modelo policial español.

Los refuerzos de Peñarroya no solucionan el problema

Tal como vaticinó AUGC, y así se lo comunicó al alcalde de la localidad, la convocatoria de la jefatura provincial de la Guardia Civil para reforzar temporalmente el Puesto de Peñarroya con voluntarios no tuvo la respuesta deseada, al no conllevar compensación económica. Por ello dicha jefatura ha rectificado su decisión y ha publicado una nueva convocatoria ofreciendo una retribución, y ya se han incorporado los seleccionados para desempeñar dicha comisión de servicio.

Pero esta medida no va a solventar el grave problema generado en el Puesto de Peñarroya, porque son sólo cuatro los efectivos que van a reforzarlo temporalmente, mientras que siete guardias civiles se han marchado a otros destinos, como ya anunció AUGC hace un mes, lo cual supone un descenso del 55% respecto al personal disponible en 2010.

Además, esos cuatro comisionados sólo permanecerán en Peñarroya durante un mes, y en la convocatoria se establece que si persisten las circunstancias se irán nombrando nuevas comisiones cada mes con personal distinto. Ello supondrá otro problema añadido, porque en este tipo de cometidos los comisionados necesitan un periodo de adaptación hasta que se ponen al día en los aspectos operativos de la unidad que deben reforzar, pero si se les va cambiando cada mes difícilmente podrán llegar a adaptarse plenamente hasta desarrollar el pleno rendimiento que se preci-

sa en un Puesto tan mermado como ese.

Y a todo lo anterior debe añadirse que **ese refuerzo temporal va a suponer un elevado**

coste para las arcas públicas, de unos 6.500 euros mensuales en total, lo cual además conlleva un agravio para los guardias civiles destinados en Peñarroya, que ven como otros compañeros están percibiendo unas retribuciones muy superiores a las suyas por hacer el mismo trabajo, mientras que ellos llevan años sin poder acceder a comisiones de servicio retribuidas, precisamente por el déficit de personal. Así mismo se produce la pérdida de efectivos en otros Puestos de la provincia, cuando la situación general es deficitaria en lo que a recursos humanos se refiere, como ya ha denunciado AUGC reiteradamente.

Esos dos inconvenientes pueden solventarse ampliando la convocatoria a otras comandancias, porque hay muchos guardias civiles destinados en otras provincias que estarían dispuestos a ser comisionados temporalmente a Peñarroya sin percibir compensación económica, como así se lo han expresado a AUGC.

De todos modos, para paliar mínimamente la situación crítica es necesario un número mayor de comisionados y durante más



tiempo del previsto inicialmente. Porque un refuerzo de tan solo cuatro efectivos no permite poder prestar servicios de patrullas para investigar o prevenir delitos, ni realizar adecuadamente los seguimientos de casos de violencia de género, porque sólo se pueden desempeñar cometidos de atención al ciudadano en las dependencias oficiales. Sobre todo teniendo en cuenta la confluencia de otras circunstancias añadidas, como bajas médicas, permisos, vacaciones y descansos semanales.

En cualquier caso, la única solución eficaz y definitiva pasa necesariamente por incrementar considerablemente la plantilla de la Guardia Civil en Peñarroya, así como crear un Puesto Principal con áreas específicas de prevención e investigación para combatir la delincuencia.

Si no se adoptan estas medidas el problema seguirá creciendo, no en vano Peñarroya siempre figura en el ranking de poblaciones con mayor número de delitos, como ha ocurrido por ejemplo durante los primeros siete meses de 2018.

Actividad jurídica

Recursos contencioso administrativos

Se ha interpuesto un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre **anotación de títulos en el expediente académico**.

Escritos al Jefe de Comandancia

Por un lado se le ha solicitado la adopción de medidas preventivas para la **manipulación y depósito de sustancias estupefacientes** en dependencias administrativas de la Comandancia.

Por otro lado se ha tramitado un escrito pidiendo la reanudación urgente del servicio de limpieza de las dependencias oficiales en el **Puesto de Montoro**.

Y en otro posterior se le ha soli-

citado que sea instalado el aparato de climatización adquirido para sustituir al averiado un mes antes en el cuarto de puertas del acuartelamiento de **Puente Genil**.

Informes

La secretaría jurídica ha elaborado una propuesta de varias **preguntas parlamentarias sobre plantilla y criminalidad** en los Puestos de Peñarroya, Bujalance y Montoro, así como en la provincia de Córdoba, y sobre reorganización del despliegue territorial, todas las cuales han sido presentadas en el Congreso de los Diputados.

Así mismo, se ha redactado un **informe para la Subdelegada del Gobierno**, sobre la situación de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba. Y se ha elaborado una propuesta de **preguntas parlamentarias so-**

bre la situación en el Puesto de Cerro Muriano.

Instancias y Recursos

Se han elaborado varias instancias sobre distintas materias: tramitación de autorización de viaje para comparecencia ante Junta Médico Pericial, reducción de jornada por cuidado de hijo, estado de la situación médica, descanso por día festivo no nombrado, sustitución en el mando, etc.

Expedientes disciplinarios

Se han formulado **alegaciones a pliego de cargos** por la falta muy grave consistente en 'Cometer delito doloso condenado por sentencia firme, relacionado con el servicio, o cualquier otro delito que cause grave daño a la Administración, a los ciudadanos o a las entidades con personalidad jurídica'.

Otras Delegaciones

ALMERÍA

La delegación de AUGC en Almería **ha inaugurado su nuevo local asociativo**, con la presencia de representantes de las principales organizaciones políticas y sindicales de la provincia.

Durante la inauguración se ha homenajeado a varios representantes veteranos de la asociación en la provincia de Almería.

VALLADOLID

AUGC Valladolid ha lamentado el **grave deterioro que sufre la flota de furgones** de la Guardia Civil para traslado de presos y detenidos en dicha provincia.

Así mismo, ha denunciado que no cumplen la normativa vigente, ni garantizan la seguridad tanto de los custodiados como de los propios agentes.

MURCIA

AUGC Murcia **ha publicado su boletín informativo nº 143**, con el mal estado de los acuartelamientos en la región como asunto principal, abordando también el posible cierre de pequeños cuarteles.

Así mismo se refleja la inauguración de la nueva sede de AUGC en Murcia, y otros temas de gran interés.

VALENCIA

La delegación de AUGC en Valencia **ha renovado sus servicios jurídicos con 'Acuña Abogados'**, despacho especializado en Derecho Militar y Régimen de Personal y Disciplinario de la Guardia Civil, que lleva una década defendiendo y asesorando legalmente a los afiliados de AUGC Valencia, con excelentes resultados.

CONOCIENDO A NUESTROS VOCALES



VÍCTOR MANUEL CANTERO LÓPEZ

Vocal del Puesto de Rute

Lleva 12 años en la Guardia Civil, los 9 últimos en el Puesto de Rute, habiendo pasado antes por la Comandancia de Alicante y el Puesto Principal de Baena. Afiliado a AUGC desde 2008.



RAFAEL LÓPEZ LUNA

Vocal del Puesto de Peñarroya

12 años en la Guardia Civil, 7 de ellos en el Puesto de Peñarroya-Pueblonuevo, ha estado destinado antes en las Comandancias de Alicante y Madrid (UPROSE). Se afilió a AUGC en 2012.



JUAN MERCHÁN JIMÉNEZ

Vocal del Puesto de Belmez

Con 26 años en la Guardia Civil, 17 de ellos en el Puesto de Belmez, ha estado destinado antes en la Comandancia de Huesca. Se afilió a AUGC en 2006.



LUCAS JESÚS FERNÁNDEZ ROMERO

Vocal del Puesto de Córdoba

Lleva 20 años en la Guardia Civil, los 4 últimos en el Puesto de Córdoba, habiendo pasado antes por las Comandancias de Lérida y Guipúzcoa. Es afiliado de AUGC desde 2015.

TITULARES DE PRENSA

CÓRDOBA

AUGC y PP urgen a cumplir con la equiparación salarial

AUGC se ha reunido con el PP en Córdoba para trasladarle las reivindicaciones de los guardias civiles, y le ha pedido que luche por la equiparación salarial de los cuerpos estatales con las policías autonómicas.

20 minutos

AUGC señala que los escasos y costosos refuerzos del Puesto de Peñarroya no solucionan el problema

La asociación afirma que la situación sigue siendo crítica, porque los comisionados son un número muy reducido y durante un periodo de tiempo demasiado corto.

europa press

AUGC ha trasladado sus reivindicaciones al PP en Córdoba

En un encuentro celebrado en Córdoba, representantes de AUGC y del PP han tratado cuestiones como la equiparación salarial, la revisión del modelo policial, y la reorganización del despliegue territorial.

córdoba hoy

La AUGC traslada la petición de equiparación salarial a la Subdelegada del Gobierno

En el encuentro de los representantes con Rafi Valenzuela se ha tratado también la reorganización de unidades, el déficit de plantilla y el estado de las infraestructuras.

elDía DE CÓRDOBA

La AUGC denuncia la "represión" contra uno de sus secretarios

AUGC ha denunciado la "represión" contra el agente Francisco Cruz, secretario de relaciones institucionales y formación de la asociación en Córdoba, destinado en el Puesto de Cerro Muriano. Fue sancionado y calificado negativamente.

córdoba hoy

Los cuatro agentes de refuerzo en la Guardia Civil de Peñarroya son insuficientes

La AUGC recuerda que previamente se marcharon siete agentes a otros destinos, con lo que el déficit sigue siendo del 55% menos que en 2010, por lo que las comisiones nombradas ahora no solventan el problema.

CÓRDOBA

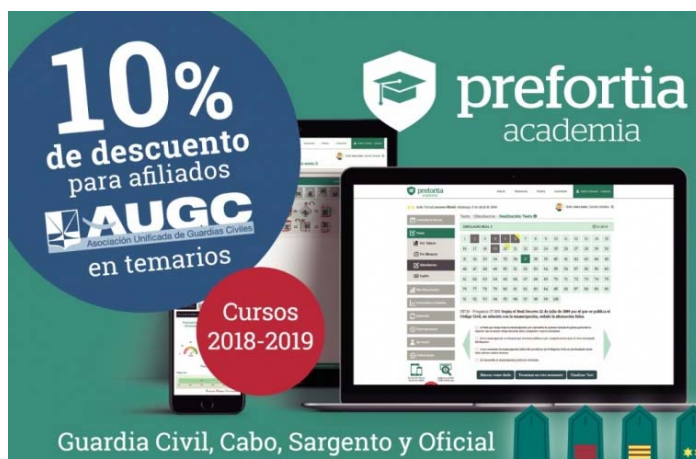
El déficit de guardias civiles en la provincia de Córdoba llega al Congreso

Dos diputados de Podemos se han hecho eco de los comunicados de AUGC y han formulado al Gobierno varias preguntas sobre la plantilla y los índices de criminalidad.

20 minutos

AUGC le traslada al PP en Córdoba las reivindicaciones de los guardias civiles

El secretario general de AUGC en Córdoba se ha reunido con Rafael Merino y Adolfo Molina, del PP, con los que ha abordado cuestiones de diversa índole, todas relacionadas con las condiciones socio laborales de los guardias civiles.



10% de descuento para afiliados AUGC en temarios

Cursos 2018-2019

Guardia Civil, Cabo, Sargento y Oficial

prefortia academia

- ✓ Clases online y grabadas impartidas por Oficiales
- ✓ Tests de conocimientos, inglés y psicotécnicos
- ✓ Preguntas tests de años anteriores
- ✓ Planificación de estudio
- ✓ Actualizaciones descargables
- ✓ Gráficas y estadísticas
- ✓ Preparación de biografía y entrevistas
- ✓ Compatible con móvil, tablet y pc

REGALO Libro de Inglés con cada temario

Págalo a plazos Envío GRATIS*

Esquemas y comentarios

Sello preguntas años anteriores

1 Mes GRATIS* de curso

2 años de actualizaciones

953 115 193 / 656 690 123 · info@academiaprefortia.es
+ info en www.academiaprefortia.es